

ACTA No 02
ASAMBLEA GENERAL ASOCIACION DE USUARIOS

FECHA: 03 de febrero 2022
HORARIO: 2:00 p.m.
LUGAR: Centro Cultural Y De Y Convenciones Teatro Los Fundadores
Sala Cumanday

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Saludó de bienvenida en inicio de año 2022
3. Intervención de la Doctora Ana Patricia Marín. Profesional Universitario. Secretaría de Salud
4. Elección del Presidente de la asamblea
5. Elección del secretario de la asamblea
6. Postulación de candidatos
7. Procedimiento para elegir el representante de los usuarios En la junta directiva de ASSBASALUD E.S.E.
 - Funciones y requisitos
 - Período
 - Elección del sistema de procedimiento de votación
8. Elección de representante de los usuarios en la junta directiva de ASSBASALUD
9. Intervenciones de la comunidad
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Verificación de la asistencia.

La convocatoria se realizó mediante mensajes de texto (482), llamadas telefónicas desde el call center (60), grupo de whatsapp de la asociación de usuarios, grupo de whatsapp de la veeduría, invitación en el comité de ética.

Se verifica la lista de asistencia diese cuenta con la asistencia de seis personas (ver lista de asistencia anexa).

2. Saludo de bienvenida el inicio de año 2022

La profesional universitario de ASSBASALUD dio la bienvenida a los asistentes y agradeció por su valiosa participación.

3. Intervención de la Doctora Ana Patricia Marín. Profesional Universitario. Secretaría de Salud.

La Doctora Ana patricia Marín, me presento ante los asistentes, e invitó a la comunidad para hacer partícipe de los procesos de participación social en salud.

Teniendo en cuenta que a la asamblea sólo asistieron seis personas, la Doctora Ana patricia Marín solicitó fuera agregada al grupo de whatsapp de la asociación de usuarios con el fin que quienes hacen parte de este grupo, fueron partícipes también de lo que estaba ocurriendo en el auditorio.

Se procedió entonces por parte de la profesional universitario de ASSBASALUD a agregar, a la Doctora Ana patricia Marín al grupo de whatsapp mediante cual, al tiempo que se desarrolló en la reunión en el auditorio de fue contando en el grupo lo que estaba ocurriendo irse le solicito aprobación en cada uno de los puntos. (Ver anexo exporte chat de whatsapp).

A esta reunión se invitó a la personería municipal, sin embargo no se contó con algún delegado.

En la reunión se tuvo presencia de las veedurías municipal representada por el señor Luis Eduardo.

4. Elección del Presidente de la asamblea

Se procedió a elegir el Presidente de la mesa quedando como Presidente la Señora luz Marín Urrea identificada con cédula número 30278940.

5. Elección del secretario de la asamblea

Se realizó elección del secretario de la asamblea quedando en su lugar la Señora Fanny Jiménez.

6. Postulación de candidatos

Al momento del inicio de la reunión no se contaba con candidatos previamente inscritos, se solicitó a los asistentes presenciales, si alguien quería postularse como candidato al igual que en el grupo de whatsapp se hizo la misma solicitud. Sin embargo no se contó con ningún candidato.

7. Procedimiento para elegir el representante de los usuarios En la junta directiva de ASSBASALUD E.S.E.

- Funciones y requisitos

De acuerdo con lo establecido en los decretos: 1757 y 1876 de la ley 100 de 1994, el decreto 2993, la ley 1483 de 2011.

- Toda persona mayor de dieciocho años que haya utilizado los servicios de la entidad durante el último año y aparezca inscrita en los respectivos registros hechos durante la iniciación de la reunión puede pertenecer a la asociación de usuarios y otra elegir por ser elegido para el cargo en mención.
- Estar vinculado incumplir funciones específicas de salud en un comité hay usuarios de servicios de salud; acreditar una experiencia de trabajo no inferior a un año en un comité de usuarios.
- No hallarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad contempla la ley (no ser funcionario de la administración pública municipal).
- No tener vínculos laborales o contractuales con ASSBASALUD
- No ser miembro activo de una corporación de elección popular
- No pertenecer a la junta directiva de otras ESE
- No haber sido condenado por algún delito

Además el usuario deberá poseer las siguientes características:

- Disponer del tiempo necesario para las actividades que se requieren
- Conocer cómo funcionan las entidades de salud
- Demostrar interés por conocer cómo operan el Sistema General De Seguridad Social En Salud y ASSBASALUD
- Poseer una escolaridad básica
- Ser líder
- Tener actitudes de solidaridad, buenas relaciones y capacidad para negociar y conciliar

El usuario como miembro de la junta directiva tendrá las siguientes funciones:

- Transmitir a la junta directiva las inquietudes y solicitudes de los usuarios
- Asistir cumplidamente a las reuniones citadas
- Participar activamente en las reuniones
- Informar a los usuarios sobre las decisiones tomadas en punta, sólo cuando éstas sean aprobadas

- **Período**

La persona que sea elegida estará en el cargo por un período de dos (2) años

- **Elección del sistema de procedimiento de votación**

Teniendo en cuenta que no hay candidatos para realizar la elección del representante de los usuarios de la junta directiva de ASSBASALUD no se votó por el sistema o procedimiento de votación a realizarse en la presente asamblea

8. Elección de representante de los usuarios en la junta directiva de ASSBASALUD

Como no se tuvieron candidatos para la elección del representante de los usuarios de la junta directiva de ASSBASALUD este ítem no se desarrolló.

9. Intervenciones de la comunidad

La Sra. Luz Mary Cardona quien ostenta el cargo de representante de los usuarios en la junta directiva de ASSBASALUD, realizó una lectura de informe de sus actividades en cumplimiento de sus funciones (se adjunta el informe).

10. Proposiciones y varios.

a) Teniendo en cuenta que no se pudo realizar la elección del representante de los usuarios de la junta directiva de ASSBASALUD se propuso, realizar una nueva convocatoria para elegir al representante el día 11 de febrero de 2022 con la siguiente metodología:

- ☞ Postulaciones de inscripción de candidatos: los días 4, 7 y 8 de febrero de 2022 en la Oficina De Atención A La Comunidad De La Secretaria De Salud, en el horario de: 8:00am a 11:30 am y 1:00 a 3:00pm. y a través del correo electrónico atención.usuario@manizales.gov.co
- ☞ Sistema de votación: a través de un enlace de internet habilitado por la secretaría de salud, grupo de whatsapp de la asociación de usuarios, presencialmente en una urna como voto secreto dispuesta en La Oficina De Atención A La Comunidad De La Secretaria De Salud el día 11 de febrero de 2022 en el siguiente horario de: 8:00am a 11:30 am y 1:00 a 3:00pm.
- ☞ Para la apertura de la votación, se invitará a la personería municipal, veeduría, representante de los usuarios de la junta de ASSBASALUD, La Profesional Universitario De Participación Social De La Secretaría Salud Y La Profesional Universitario De Participación Social de ASSBASALUD.

La anterior propuesta se hace, teniendo en cuenta que actualmente debido al pico de covid-19 y la alta ocupación de camas UCI, no es prudente realizar más convocatorias para asambleas presenciales.

Se sometió a votación la anterior propuesta la cual fue aprobada por unanimidad en el auditorio por los asistentes presenciales y en el grupo de whatsapp no hubo oposición alguna a dicha propuesta, por lo cual quedó aprobada la propuesta anterior, para elegir al representante de los usuarios en la junta directiva de ASSBASALUD.

La convocatoria para esta votación a realizarse el día 11 de febrero de 2022 se realizará nuevamente a través del grupo whatsapp asociación de usuarios y de veeduría y redes sociales.

Siendo las cuatro de la tarde se da por finalizada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY URREA
Presidente Asamblea

FANNY JIMENEZ
Secretaria Asamblea

CLAUDIA PATRICIA VALENCIA
Prof. Univ. Servicio al Cliente

Anexos: Treinta y dos (32)